

**Gobierno del Estado de Durango**

**Programa de Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría Cumplimiento Financiero con Enfoque de Desempeño: 2017-A-10000-16-0841-2018

841-DS-GF

**Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	326,583.4
Muestra Auditada	322,476.3
Representatividad de la Muestra	98.7%

La revisión comprendió la verificación de los Recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2017 al estado de Durango por 326,583.4 miles de pesos. La muestra revisada fue de 322,476.3 miles de pesos, que representó el 98.7% de los recursos transferidos.

**Resultados**

**Evaluación de Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, se notificaron en la auditoría número 847-DS-GF.

**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. Las SFA y SEED, abrieron cuentas bancarias productivas y específicas, para recibir y administrar los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017 por 326,583.4 miles de pesos, así como los rendimientos financieros generados por 338.3 miles de pesos.

3. La SEED no remitió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (DGDGIE), dentro de los plazos establecidos en la normativa, el recibo oficial correspondiente a la primera ministración de los recursos del PETC 2017, el cual se envió con un atraso de 10 días hábiles.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. IIN-ASF-038/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Financiera**

4. El Gobierno del Estado de Durango no canceló la documentación comprobatoria del gasto con la leyenda "Operado", ni la identificó con el nombre del programa y el ejercicio fiscal 2017.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. IIN-ASF-039/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La Secretaría de Educación del Estado de Durango realizó pagos mediante 9,396 cheques y no por medios electrónicos a cuenta de los beneficiarios.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. IIN-ASF-040/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

6. El Gobierno del Estado de Durango recibió 326,583.4 miles de pesos del PETC 2017, y al 31 de diciembre de 2017 comprometió el 100.0% de los recursos ministrados, de los cuales, se pagaron 285,727.7 miles de pesos lo que representó el 87.5% de monto ministrado; asimismo, al 31 de marzo de 2018, ejerció 325,629.1 miles de pesos, monto que representó el 99.7% del total transferido y quedaron pendientes de pago 954.3 miles de pesos; adicionalmente, se generaron rendimientos financieros por 338.3 miles de pesos, los cuales no se aplicaron, por lo que se observó una disponibilidad al 31 de marzo de 2018 por un total de 1,292.6 miles de pesos y se reintegraron 371.0 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por lo que quedó pendiente de reintegrar 921.6 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PETC  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
CUENTA PÚBLICA 2017  
(Miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2017							Primer trimestre de 2018	Recurso pagado acumulado o	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
	Monto Asignado/ Modificado (A)	Recursos Comprometidos (B)	Recursos no comprometidos (De acuerdo con el art. 17 de la LDF deberán reintegrarse al 15 de enero de 2018) (C)= A-B	Recursos devengados (D)	Recursos Pagados (E)	Recursos pendientes de pago (F)=B-E	Recursos Pagados (Únicamente se podrán pagar los recursos pendientes de pago al 31/12/17) (G)					
Pago de Apoyo Económico II Personal Directivo, Docente y de Apoyo (Intendente)	207,780.9	207,780.9	0.0	207,780.9	168,800.0	38,980.9	38,119.1	206,919.1	861.8	0.0	0.0	
Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las Escuelas.	47,127.6	47,127.6	0.0	47,091.7	47,091.7	35.9	0.0	47,091.7	35.9	0.0	0.0	
Apoyo para el Servicio de Alimentación.	65,143.2	65,143.2	0.0	65,104.0	63,321.7	1,821.5	1,782.3	65,104.0	39.2	0.0	0.0	
Apoyo a la Implementación Local.	6,531.7	6,531.7	0.0	6,514.3	6,514.3	17.4	0.0	6,514.3	17.4	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>326,583.4</b>	<b>326,583.4</b>	<b>0.0</b>	<b>326,490.9</b>	<b>285,727.7</b>	<b>40,855.7</b>	<b>39,901.4</b>	<b>325,629.1</b>	<b>954.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos Financieros	338.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	338.3	0.0	0.0	
<b>Total</b>	<b>326,921.7</b>	<b>326,583.4</b>	<b>0.0</b>	<b>326,490.9</b>	<b>285,727.7</b>	<b>40,855.7</b>	<b>39,901.4</b>	<b>325,629.1</b>	<b>1,292.6</b>	<b>371.0</b>	<b>921.6</b>	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Durango.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), proporcionó la documentación

que acredita el reintegro de los recursos a la TESOFE por 921.6 miles de pesos, más 0.9 miles de pesos de intereses por lo que se solventa lo observado.

**7.** La Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo destinó recursos del PETC 2017 por un monto de 206,918.1 miles de pesos para el rubro “Fortalecimiento al Modelo de Escuelas de Tiempo Completo”, monto que representó el 63.4% del total del programa, porcentaje que excedió del 61.0% autorizado para este rubro.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la validación de la Secretaría de Educación Pública para aplicar los recursos provenientes de las economías generadas para la implementación del proyecto “Fortalecimiento al Modelo de Escuelas de Tiempo Completo”, sin afectar el monto destinado al apoyo económico de los directores, docentes y personal de apoyo, con lo que se solventa lo observado.

**8.** La Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo destinó recursos del PETC 2017 por un monto de 47,091.7 miles de pesos para el rubro de “Fortalecimiento de la Autonomía de la Gestión de las Escuelas”, el cual no rebasó el monto máximo de 90.0 miles de pesos establecido para cada Escuela de Tiempo Completo.

**9.** La Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo destinó recursos del PETC 2017 por un monto de 65,104.0 miles de pesos al “Apoyo para el Servicio de Alimentación”, de acuerdo con el monto establecido por alumno, de las matrículas de cada una de las escuelas y de los montos autorizados para coordinadores; asimismo, se implementaron esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado.

**10.** La Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo destinó recursos del PETC 2017 por un monto de 6,514.3 miles de pesos para el rubro de “Apoyo a la Implementación Local” el que representó el 2.0 % del total del programa, sin rebasar el porcentaje máximo autorizado.

### **Servicios Personales**

**11.** La Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo destinó 176,921.2 miles de pesos del PETC 2017, para el pago de apoyos económicos por concepto de compensación a personal directivo, docente e intendencia de preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria adscrito a escuelas del programa tiempo completo, que contaron con una sola plaza activa y ampliaron su jornada laboral en los centros de trabajo del programa en al menos dos horas; asimismo, se contó con la validación por parte de la Coordinación General de Recursos Humanos y los pagos se realizaron conforme a los tabuladores establecidos. Adicionalmente, se verificó la aplicación de 11,686.8 miles de pesos en el pago de apoyo económico a los coordinadores escolares del servicio de alimentación, conforme el monto mensual de 3.6 miles de pesos autorizado para cada coordinador.

**12.** Con la revisión física de 58 centros de trabajo, se verificó que 89 empleados no fueron localizados, a los cuales se les pagaron 2,542.6 miles de pesos, sin presentar documentación que aclare o justifique su ausencia.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría, y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica la ausencia de los 89 empleados, con lo que se solventa lo observado.

**Adquisiciones**

**13.** Con la revisión de los contratos números LA-910007998-E2-2017 y LA-910007998-E3-2017, correspondientes a la “Adquisición de los servicios para la implementación de ecosistemas digitales contextualizados para Escuelas de Tiempo Completo” y “Adquisición de los servicios para el suministro, instalación y capacitación de laboratorios para el estudio de inglés, español, matemáticas y ciencias en educación básica”, respectivamente, se constató que se adjudicaron mediante licitación pública de conformidad con los rangos establecidos, se encontraron debidamente formalizados, se garantizó el cumplimiento de las condiciones pactadas, los proveedores no se encontraron en el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”, la entrega de los bienes y servicios se realizó en los plazos establecidos, de conformidad con lo contratado, se encontraron en operación y se destinaron a los objetivos del programa Escuelas de Tiempo Completo.

**Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**14.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2017 del Gobierno del Estado de Durango, se concluyó lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
CUENTA PÚBLICA 2017

Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	No	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	No	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Informes trimestrales reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y publicaciones en medios locales de difusión.

El Gobierno del Estado de Durango no entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el formato Avance Financiero del primer trimestre de 2017, no lo publicó en su página de Internet ni en su periódico oficial; además, no remitió la información del cuarto trimestre con la debida calidad y congruencia al presentar una diferencia por 30,053.1 miles de pesos respecto de la información financiera registrada en el informe de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2017.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. IIN-ASF-041/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros**

15. La Secretaría de Educación del Estado de Durango remitió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa de la Secretaría de Educación Pública los informes trimestrales correspondientes a los avances físicos financieros de las acciones realizadas con los Recursos del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2017, los cuales fueron entregados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre reportado.

### **Cumplimiento de Objetivos e Impacto de las Acciones del Programa**

16. El Gobierno del Estado de Durango recibió 326,583.4 miles de pesos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, para el ejercicio fiscal 2017, y durante su administración se generaron rendimientos financieros por 338.3 miles de pesos, por lo que el total disponible fue de 326,921.7 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2017, ejerció 285,727.8 miles de pesos, que representaron el 87.4% del total disponible y al 31 de marzo de 2018, 325,629.1 miles de pesos, que representaron el 99.6%.

En el eje tres del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 “México con educación de calidad” se establecieron los objetivos y estrategias para el sector educativo, que son retomados en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la información integral de todos los grupos de la población” (Objetivo 1) y para “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (Objetivo 3), los cuales son dos de los seis objetivos del programa sectorial con el que se vincula el PETC.

Los recursos del PETC están destinados al desarrollo de estrategias de gestión y organización escolar, para ampliar el horario de atención educativa en escuelas públicas de educación básica, a fin de ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes, y fortalecer su formación en los términos del artículo 3º constitucional.

La estrategia del programa considera implantar, en esta administración, el modelo en 40 mil escuelas de educación primaria en el ámbito nacional. En ese sentido, durante el ejercicio fiscal 2017, en el estado de Durango operaron 997 escuelas de tiempo completo, las cuales representaron el 19.3% de los planteles de educación básica existentes en la entidad federativa, donde se atendieron 88,459 alumnos que, a su vez, representaron el 22.7% de la matrícula de educación básica del estado.

Con la finalidad de contar con elementos cuantitativos para valorar el cumplimiento de las metas y objetivos de los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, se determinaron diversos indicadores generales para cada uno de los niveles educativos, los datos obtenidos mostraron la suficiencia de los recursos del PETC en el financiamiento del personal federal, así como el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en la prestación de los servicios de educación básica a la población; sin embargo, algunos indicadores de los diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) presentaron áreas de oportunidad.

Lo anterior pone de manifiesto que el Gobierno del Estado de Durango contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos de los recursos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, debido a que el nivel del gasto a la fecha de la revisión fue del 99.7% de lo transferido.

***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinaron recuperaciones por 922.50 pesos. En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 922.50 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 0.90 pesos se generaron por cargas financieras.

***Resumen de Observaciones y Acciones***

Se determinaron 7 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 322,476.3 miles de pesos, monto que representó el 98.7% de los 326,583.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango, mediante el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2017, el Gobierno del Estado de Durango no ejerció 40,855.7 miles de pesos lo que representó el 12.5% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2018, no se ejercieron 954.3 miles de pesos que representó el 0.3%.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y del ACUERDO número 16/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2017, lo que produjo un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 922.5 miles de pesos, que representó el 0.3% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del PETC, ya que no se reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni se publicó la información del primer trimestre correspondiente al formato Avance Financiero y la información reportada no fue congruente con la información financiera generada.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Luis Enrique Amaro Corona

Juan Carlos Hernández Durán

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DCAPF-6342/2018 del 09 de noviembre de 2018, que se anexa a este informe, mediante el cual se realizó un análisis de la información y documentación, por la Unidad Administrativa Auditora, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 3, 4, 5, 6, 7, 12 y 14 se consideran atendidos.





SUBSECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA  
A PROGRAMAS FEDERALES  
OFICIO No.: DCAPF-6342/2018  
ASUNTO: Se envía documentación e información  
en atención a los Resultados Finales y  
Observaciones Preliminares, auditoría 841-DS-GF.

**MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO  
AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E.**

Distinguido Maestro:


Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a los Resultados Finales y Observaciones Preliminares referente a la auditoría 841-DS-GF denominada "Programa de Escuelas de Tiempo Completo" Cuenta Pública 2017, me permito adjuntar la siguiente documentación e información descrita en el anexo al presente, tal cual fue presentada por el ejecutor.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4, 6, 7 apartado A fracción II inciso a), 8, 19, 20, 21 fracciones VII, VIII y XVI, 36, 37, 38 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango No. 73, de fecha 10 de septiembre de 2017.

Por lo anterior, solicito se me tenga por recibido el presente documento y sus anexos.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 09 DE NOVIEMBRE DE 2018**

  
**M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**

c.c.p. Lic. Juan Carlos Hernández Durán, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A" de la ASF.  
L.I. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la SECOED.  
C.P. Maribel Muñoz Lares, Directora de Control y Auditoría a Programas Federales de la SECOED.  
RLAF/vjmm/mm/naofhb

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Teléfono: (618) 137 72 00 / 137 72 01

**Apéndices**

*Áreas Revisadas*

Las secretarías de Finanzas y de Administración (SFA), de Educación (SEED) y la Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (CEPETC), todas del estado de Durango.